



Expediente nº: 406/2021

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Resolución de Alcaldía por la que se Declara luto Oficial por el fallecimiento de D. Manuel Quesada Lara.

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE DECLARA LUTO OFICIAL POR EL
FALLECIMIENTO DE D. MANUEL QUESADA LARA.**

D. José Vicente Fernández Costa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Daya Vieja (Alicante), en virtud de las facultades que me confiere la vigente legislación reguladora del Régimen Local.

Habiendo fallecido, en el día de ayer, D. Manuel Quesada Lara, Concejal del Ayuntamiento de Daya Vieja por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) desde 2.011 hasta 2.015.

Como muestra de dolor y, al mismo tiempo, cariño y respeto ante el fallecimiento de quien fue concejal de este Ayuntamiento,

RESUELVO

PRIMERO. Declarar dos días de luto oficial, los días 15 y 16 de febrero de 2.022, durante los cuales las banderas, en todos los edificios municipales, ondearán a media asta.

SEGUNDO. Mostrar la condolencia, dolor y cariño del pueblo de Daya Vieja a los familiares de D. Manuel Quesada Lara.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

Ayuntamiento de Daya Vieja

Plaza León nº 2, Daya Vieja. 03177 Alicante. Tfno. 966715481. Fax: 865992375



Cód. Validación: A7RLM7G3L3LA9SKRAR4KMHZYX | Verificación: <https://dayavieja.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1